

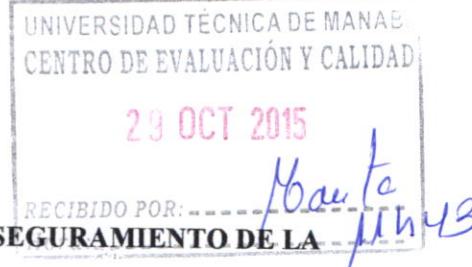


**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**



Portoviejo, 29 de octubre del 2015  
Of. N° 0873 -VDEE-FCAE-UTM

Ingeniero  
Tito Gorozabel Chata, Mg. Sc.  
**DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA  
CALIDAD - UTM**  
Ciudad.



De mi consideración:

Como parte del proceso de evaluación interna que vienen desarrollando las Carreras de la Universidad Técnica de Manabí con fines de acreditación, la Carrera de Economía recibió las observaciones realizadas por el Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad según Oficio Circ. No: UTM-CEAC-2015-020-OF las cuales decían lo siguiente:

- Incluir resumen ejecutivo de la carrera que incluya una síntesis de los antecedentes de la carrera: misión, visión, estructura organizativa y sinopsis de la historia.
- Revisar las conclusiones ya que algunas no se estructuran como tal y se pudieran eliminar (las dos primeras y la última)

Una vez realizada las respectivas correcciones a las observaciones indicadas se adjunta el Informe de Autoevaluación para que sea entregado al Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Esperando haber contribuido en el Proceso de Calidad de la Autoevaluación de la Carrera y que el mismo siga adelante y permita la Acreditación de la carrera de la Universidad, me suscribo.

Atentamente,  
**PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA**

  
Ec. Jasson Zambrano Montesdeoca  
**VICEDECANO (E) ESCUELA ECONOMÍA**



Cc. Nila Plaza Macías, Decana (e) FCAE  
Archivo



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ**  
**FORMULARIO DE AUTO EVALUACIÓN DE CARRERAS**

**PERIODO DE EVALUACION 2014**

**A. DATOS GENERALES**

**NOMBRE DE LA FACULTAD**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS

**MAXIMA AUTORIDAD DE LA FACULTAD**

ING. GLADYS SALTOS BRIONES MG. GP.

**CODIGO DE LA CARRERA**

**NOMBRE DE LA CARRERA**

00732

ECONOMIA

**FECHA DE CREACION DE LA CARRERA**

**FECHA DE APROBACION**

25 de Noviembre del 1975

25 de Noviembre del 1975

**RESPONSABLE ACADEMICO DE LA CARRERA**

ECON. NILA PLAZA MACÍAS

**DURACION DE LA CARRERA (AÑOS)**

5 AÑOS



## B. BREVE DESCRIPCIÓN ACTUAL

### PERTINENCIA

#### ANTECEDENTES DE LA CARRERA

La Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica de Manabí (FCAE), fue creada el 25 de Noviembre de 1977, inicialmente con las carreras de Administración de Empresas y Economía, iniciando sus labores el 2 de Enero de 1978 con 875 estudiantes matriculados (cuatro cursos de la Carrera de Administración de empresas y cinco cursos de la Carrera de Economía).

La Carrera de Economía de la Universidad Técnica de Manabí, nació como una aspiración estudiantil de quienes eran en aquel tiempo estudiantes de economía en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte Extensión Portoviejo; en aquella época la Universidad Técnica acoge este pedido y forma el currículo de la Carrera de Economía, en base a las experiencias de otras universidades y por consiguiente atendiendo a otras necesidades socio-culturales diferentes a la de la Provincia de Manabí.

Esta situación evidenció en su inicio una fuerte debilidad académica, pues sus primeros egresados y futuros profesionales atendían a un conocimiento general de las Ciencias Económicas, que en ciertos casos no correspondía al entorno socioeconómico de los manabitas quienes reclamaban solución a sus problemas mediatos e inmediatos en materia económica.

Otra gran debilidad, se observó al constatar, que los métodos y formas de evaluación del conocimiento estaban orientados a la satisfacción del contenido teórico impartido, y no precisamente a la practicidad de estos contenidos, razón por la cual existía un desfase entre la teoría y la práctica, llegando a proponer las pasantías que en algo pudieran compensar tal deficiencia.

Cabe recordar, que desde la creación de la Carrera de Economía en la UTM, se han ejecutado dos rediseños curriculares, los mismos que correspondían a las necesidades de aquella época, pero que sin embargo han servido de base para reestructurar de manera operativa e institucional – social un nuevo planteamiento que cubra las actuales necesidades y expectativas de la educación del siglo XXI.

Es en este marco que se inscribe la carrera de Economía, cuya titulación al término de los estudios académicos y demás exigencias otorgadas por la Ley de Educación Superior es la de **ECONOMISTA**.

En la actualidad, se está ejecutando un tercer rediseño que próximamente será analizados por los organismos competentes, y si es aprobado, el nuevo título es el de **LICENCIADO EN ECONOMÍA**.

Desde la creación de la Carrera de Economía, hasta la presente fecha, La modalidad de estudios ha sido de carácter presencial sin embargo, el régimen académico ha variado desde lo anual, semestral y actualmente por niveles y créditos, los mismos que se han desarrollado en horarios diurnos y vespertino-nocturnos.



La Carrera de Economía, durante sus primeros veinte años de funcionamiento (1978 – 1998), desarrolló sus actividades académicas bajo el régimen de estudio anual; sin embargo, a partir de 1998, la Universidad Técnica de Manabí adopta el Régimen de estudios bajo la modalidad de semestres, debidamente autorizado por el Honorable Consejo Universitario en sesión del 19 de enero de ese mismo año; esto propició que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, inicie en agosto del mismo año, una Reforma Curricular en la Facultad y por ende en la Carrera de Economía. Esta reforma planteaba cambios estructurales-académicos que correspondían fundamentalmente a los requerimientos que la sociedad de ese entonces demandaba, estableciendo para ello una definición clara de las áreas de estudio, orientación de las asignaturas, énfasis en los contenidos y carga horaria semanal.

El proceso de Inter-aprendizaje se fundamenta en el Modelo Pedagógico vigente en la UTM, que es el **Crítico – Propositivo**, que tiene aplicación en todas sus Unidades Académicas, el cual privilegia el uso de métodos activos que ayuden a superar bloqueos e inhibiciones en las relaciones interpersonales y a mejorar la capacidad de aprendizaje mediante la investigación directa, a tener actitudes constructivas, ser tolerantes, y a reflexionar sobre su proceso de crecimiento personal. Una de las estrategias para cultivar estas capacidades sería el trabajo grupal, sin abandonar el individual. Desde este punto de vista, la metodología aplicada se sustenta en el uso de técnicas de aprendizaje activas como: lluvia de ideas, talleres, observación directa, mapas conceptuales, flujogramas, investigación bibliográfica, mesa redonda, resúmenes, sol didáctico, cuadro sinóptico, lectura comprensiva, panel fórum, plenarias, collage, diagramas, lectura comentada, la rejilla, socio dramas, entrevistas, mentefactos, periódico mural, debate, ensayos de investigación, etc., que se emplean en concordancia con los contenidos a trabajarse, conductas a desarrollar y objetivos que se pretendan alcanzar, fomentando la vinculación con la colectividad que permitan llevar a la práctica los conocimientos teóricos dictados en el aula.

El Honorable Consejo Universitario, en sesión del 13 de junio de 2005, aprueba el proyecto de Mejoramiento Curricular “Sistema de Formación Académico Teórico-Investigativo”, el mismo que entra en vigencia en el año 2006, considerando la necesidad evidente de instaurar un rediseño a nivel institucional apoyado en sustentos epistemológicos, filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógico, el mismo que buscaba disminuir el fraccionamiento de las disciplinas científicas, agrupándolas por áreas o campos del conocimiento con rasgos comunes, suprimiendo de esta manera el exceso de detalles que contribuían a una segmentación de contenidos; al mismo tiempo, estos fundamentos pretendían integrar con mayor facilidad una mayor diversidad de recursos pedagógicos y didácticos en el proceso de inter-aprendizaje para lograr una enseñanza unificada y secuencial, con mayor dominio en la investigación y con una eficiente práctica vinculativa de los profesionales.

Este cambio en el paradigma educativo de la UTM, hizo que la Carrera de Economía, revise sus planes y programas de estudio, considerando en su estructura los paradigmas, modelos pedagógicos y sistemas educativos asumidos a nivel institucional, por lo que el **16 de septiembre de 2008**, mediante oficio N° 504 HCH-UTM, el Ing. José Félix Veliz Briones **RECTOR y PRESIDENTE** de H. Consejo Universitario, publica la aprobación definitiva del **Proyecto de Reforma Curricular de la Carrera de Economía**, señalando que las actividades académicas se ratifican en su característica de **PRESENCIAL**, contribuyendo así con la nueva estructura académica y de contenidos disciplinares que buscaba resolver los problemas del mercado laboral que previamente habían sido identificados a través de encuestas y foros



realizados con profesionales y empresarios de la localidad, contrastando estos resultados con la tendencia nacional en el marco del desarrollo socioeconómico del país y de la región.

El 25 de agosto de 2009, atendiendo a las exigencias de mejoramiento de la calidad educativa que constaban en el **Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior expedido por el CONESUP**, se aprueba la reforma curricular para la Carrera de Economía (Of. Circ. N° 548 HCU-UTM), por la cual se crean dos mallas con las menciones de: **Economista Mención Proyectos productivos** y **Economista Mención en Finanzas**; estos cambios, si bien apuntaban al fortalecimiento de la carrera, también consideraban el propósito de brindar la oportunidad de expandir el mercado laboral para el Economista.

Para agosto de 2011, el sistema educativo ecuatoriano se acoge a una nueva corriente educativa, como es el estudio por Créditos y Competencias, lo cual conlleva a una reestructuración de las malla curricular, de los contenidos de asignatura, de una codificación estandarizada a nivel nacional e internacional, y sobre todo, a fortalecer los vínculos con la sociedad, con lo cual toma fuerza el proceso de vinculación con la sociedad, así como las prácticas Preprofesionales, las que a su vez obligan al sistema educativo superior a reestructurar el uso y manejo de un segundo idioma. Estas nuevas características del modelo educativo nacional, "obliga" que desde julio 19 de 2011, se agrupen las asignaturas tanto por áreas del conocimiento, como por ejes de formación, distinguiendo claramente el equilibrio en la malla curricular y en una formación más eficiente del nuevo profesional (Ofic. N° 000595 CONESUP-DA, Feb. 08 de 2010).

En coherencia con este planteamiento, el programa de pre grado de la Carrera de Economía, dada su naturaleza de educación superior, busca la formación integral del nuevo profesional desde la perspectiva de la ciencia económica, y su desarrollo en el nivel de pensamiento formal. Este propósito se objetiviza en el currículo entendido como plan de vida, en el que la formación integral responde a las necesidades humanas, sociales, económicas, científicas y culturales de la sociedad.

## MISIÓN

Formar profesionales en el área de Ciencias Económicas capaces de resolver los problemas socioeconómicos mediante conocimientos científicos, tecnológicos, axiológicos, comprometidos con los objetivos del desarrollo del país y las prácticas del buen vivir.

## VISIÓN

Ser reconocida nacional e internacionalmente, a través de la excelencia en la formación académica, promoviendo la investigación, vinculación y el buen vivir acorde a las exigencias de las nuevas corrientes del pensamiento económico.

La PERTINENCIA responde a las necesidades del entorno provincial y local, la carrera cuenta con un Plan Estratégico que está directamente relacionado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el Plan del Buen Vivir, en el currículo se han incluido cambios en base al análisis de la situación laboral real de los graduados a pesar de que no existe la totalidad de la información, y se han desarrollados planes encaminados a mejorar los aspectos académicos de la carrera. La oferta académica responde a la demanda académica en función de las



necesidades del mercado ocupacional regional y local; vinculado con la estructura productiva actual y la potencial de la provincia o región, y a la política nacional de ciencia y tecnología.

Con respecto a los PROYECTOS/PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, la carrera cuenta con una comisión plenamente estructurada conformada por docentes del área que mantienen capacitaciones constantes por parte del departamento de vinculación de la Universidad, la Carrera cuenta con programas y proyectos vinculados a la líneas de investigación que aportan a la sociedad principalmente a las comunidades rurales existiendo la logística necesaria para el desarrollo de las capacitaciones con el aporte de autoridades, docentes y estudiantes. Los programas y proyectos de vinculación están alineados al perfil de egreso de la carrera y al Plan Nacional de Desarrollo.

El **PERFIL PROFESIONAL** aborda las áreas claves de la profesión, identificando las expectativas de los profesionales, a través del desarrollo de planes de estudios que están alineados a las necesidades de la profesión, y garantizan la evaluación del aprendizaje

#### PLAN CURRICULAR

El **PERFIL DE EGRESO** muestra coherencia con la pertinencia de la carrera y responde a las necesidades del perfil profesional ya que en él se indican las competencias que desempeña en el ámbito de la sociedad y el mismo ha sido construido con la participación de actores internos y externos a la carrera.

La **ESTRUCTURA CURRICULAR** contiene elementos que están adecuadamente interrelacionados entre si y responde de manera coherente al perfil de egreso y al plan de estudios de la carrera

La carrera en su **PLAN DE ESTUDIOS** incluye en su planificación de los campos de formación, redes, adaptaciones y vínculos transversales, que permiten abordar el aprendizaje de modo integrador e innovador guardando una interrelación coherente entre la planificación curricular, la malla curricular, los lineamientos metodológicos para el proceso de enseñanza aprendizaje, los lineamientos y estrategias de evaluación estudiantil, y las líneas de investigación y prácticas pre-profesionales; es necesario revisar que las líneas de prácticas pre profesionales estén plenamente fundamentadas con la organización de los campos de formación.

Existe la totalidad de los **PROGRAMAS DE LA ASIGNATURA** en los cuales se muestran los contenidos y resultados de aprendizaje que guardan coherencia con el perfil de egreso, existe un solo documento donde están contenidos tanto el programa analítico como el silabo de la cada una de las asignaturas

En lo que se refiere al indicador **PRACTICAS CON RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS**, no existe una correspondencia total de la planificación, ejecución y evaluación de las mismas con el silabo de cada asignatura y el plan de estudios

#### ACADEMIA

Para el cálculo de los indicadores del criterio **ACADEMIA** no se ha tomado en cuenta todas las asignaturas reflejadas en la malla, se han considerado solo aquellas asignaturas del departamento de la Universidad que tributa con el mayor número de asignaturas y docentes a



la Escuela, la misma relación se ha hecho para los Docentes, es decir que se han considerado solo a aquellos que pertenecen al Departamento de Economía y que ejercen la docencia en la escuela.

En la AFINIDAD FORMACIÓN POSGRADOS la carrera dispone de 30 docentes, ninguno de ellos tiene grado de PHD, pero el 76 % tiene su maestría dirigida a alguna asignatura de la escuela por su área de conocimientos que imparten; los docentes de la carrera están iniciando sus estudios de maestrías y doctorados en universidades de prestigio internacional, nacional y local con el apoyo de la institución.

En lo que es ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA Y/O PEDAGÓGICA hay una gran participación de los docentes en eventos de actualización científica y/o pedagógica especializada afin en el área donde ejercen su cátedra o las asignaturas que dictan, con un promedio de 100 horas de participación en el año. Los eventos que organiza la carrera se hacen de manera conjunta con el departamento ligado a la misma y en función de las líneas de investigación de la carrera.

En TITULARIDAD, la carrera cuenta con un 93 % de profesores titulares, lo cual queda evidenciado con el nombramiento respectivo de los mismos, a pesar de que a partir del segundo semestre del 2014, y existen las políticas para la contratación de docentes.

En lo que respecta a los PROFESORES DE TC, MT y TP, la carrera cuenta con el 70 % de docentes a tiempo completo, el 27 % a medio tiempo y el 3 % a tiempo parcial. Es necesario considerar que los docentes de medio tiempo y tiempo parcial en su gran mayoría tienen experiencia profesional y dictan las respectivas cátedras en el área de su desempeño. La carrera no tiene ningún docente que se encuentre en año sabático.

En lo que se refiere a ESTUDIANTES POR PROFESOR, existe el número de docentes tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial necesarios para cubrir el número total de estudiantes de la carrera, y el promedio de horas clases de los mismos está acorde con lo que indica el reglamento de escalafón docente

La DISTRIBUCIÓN HORARIA de los profesores es coherente con los objetivos de la carrera, con la programación académica, con los proyectos de investigación y con los proyectos y programas de vinculación de la carrera guardando coherencia con lo establecido con el reglamento de carrera y escalafón del profesor – investigador del sistema de educación superior.

En lo referente a la PRODUCCIÓN ACADÉMICA/CIENTÍFICA, la carrera cuenta con producción de artículos científicos que no han sido publicados en revistas de la base de datos SCIMAGO (SCOPUS o ISIWEB); estos artículos científicos se los ha publicado en las revistas indexadas de la Facultad o de la Universidad y otras cumpliendo con los requerimientos exigidos por las mismas.

No existe PRODUCCIÓN REGIONAL de artículos de los profesores de la carrera aceptados en revistas que constan en base de datos cuyos criterios de indexación contemplan parámetros de calidad reconocidos regionalmente.

En lo que es LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS, no existe la producción de un libro publicado por un docente de la carrera, en la actualidad se encuentran ejecutando esto, esperando que en su totalidad se den en el año 2015



Las carreras no presentan PONENCIAS PER CAPITA de artículos o trabajos científicos de los profesores de la misma. Es necesario considerar que en este período han empezado sus estudios doctorales algunos docentes de la misma, que luego presentarán sus avances y resultados de investigaciones en congresos, seminarios y conferencias.

### **AMBIENTE INSTITUCIONAL**

En lo que respecta a DIRECCIÓN/COORDINACIÓN ACADÉMICA, existe un responsable académico que es la Vicedecana de la Carrera, que es la que planifica, ejecuta y realiza el seguimiento académico – curricular de la carrera en conjunto con el coordinador responsable del Departamento que tributa la mayor cantidad de asignaturas a la carrera a través de una planificación académica – curricular evidenciada en los informes periódicos de gestión y con el cumplimiento de las normativas y reglamentos vigentes de la institución que contemplan la gestión académica – curricular.

En EVALUACIÓN DOCENTE, la Universidad por medio del Departamento de Evaluación Interna tiene un sistema de evaluación docente, cuyos resultados son basados en cuatro parámetros: El estudiante (40 %), Directivos (20 %), Par Académico (20 %) y Heteroevaluación (20 %). En la carrera el 100 % de los docentes han sido evaluados, y los resultados han ayudado a tomar decisiones para el mejoramiento del desempeño docente del profesor y la calidad de la enseñanza, uno de los aspectos donde se deben de tomar los correctivos es que en los resultados entregados a los docentes se debe indicar los resultados por cada criterio de evaluación.

En relación al SEGUIMIENTO DEL SÍLABO la carrera aplica un sistema de seguimiento del silabo con la participación de estudiantes, profesores y autoridades donde se realiza un monitoreo constante de la ejecución de los mismos y cuyos resultados se han utilizado en el mejoramiento de la planificación microcurricular. Es necesario indicar que no existe una normativa institucional para este proceso de seguimiento del silabo.

EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE TITULACIÓN, la carrera si cumple con este parámetro ya que se cuentan con informes del resultado del proceso, donde cada Director de Tesis junto a los miembros del Tribunal, dan supervisión al trabajo de titulación hasta su culminación.

EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, se encuentra institucionalizado y sus actividades se reflejan en los documentos oficiales de la Carrera, además existe un sistema informático de seguimiento a graduados a nivel de la IES a cargo de un responsable del monitoreo de este proceso, pero en el mismo no hay una base de datos completa en relación a las actividades profesionales que realizan los graduados; la Carrera cuenta con un plan de mejoras en función de los resultados del seguimiento a graduados. Debe tenerse en cuenta, además, que el desempeño y el impacto que ejerce el programa y el egresado sobre el medio, no dependen exclusivamente de la calidad académica de la Carrera y de la excelencia de la formación que reciben los estudiantes, sino también de las condiciones del entorno específico en el cual se desenvuelven, además de las capacidades, conocimientos y habilidades adquiridas por el discente en el transcurso de su formación profesional. Es necesario considerar que la información obtenida en el proceso de seguimiento a graduados ha sido utilizada en procesos de mejora curricular.



Las PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, la Carrera cuenta con documentos que contiene las políticas institucionales, procedimientos, supervisión y seguimiento de las prácticas pre profesionales, además las actividades en las que el estudiante realizan sus prácticas son coherente con el perfil de egreso; una debilidad que tiene este indicador es que no hay un gran número de convenios con las empresas o instituciones públicas o privadas para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas.

En lo que respecta a la CALIDAD DE LA INFORMACIÓN proporcionada al CEACES para los procesos de Evaluación y Acreditación, en función de las variables y el modelo, esta información es puntual, pertinente, consistente, completa y formal.

En relación a la disponibilidad de la BIBLIOGRAFÍA BÁSICA de las asignaturas de la carrera, no existe el número de ejemplares necesarios para la totalidad de los estudiantes aunque la Universidad cuenta con la infraestructura suficiente para tener los textos requeridos. Adicional se debe indicar que existe un catálogo de textos físicos y virtuales, pero se realizan las gestiones por parte de las autoridades de la carrera para obtener la actualización de estos catálogos.

En lo que es CALIDAD BIBLIOGRÁFICA, la carrera cuenta con bibliotecas digitales y sistemas de archivos en línea pero no existe un presupuesto establecido para la adquisición de material bibliográfico y algunos textos requieren de renovación y actualización. Existe la facilidad de préstamos bibliográficos y condiciones de seguridad ambientales de almacenamiento y manipulación que protegen el material bibliográfico de la carrera.

La carrera dispone de laboratorios que permiten realizar las prácticas programadas en el currículo y sus equipos reciben mantenimiento adecuado, garantizando la FUNCIONALIDAD del laboratorio

Respecto al EQUIPAMIENTO existen los laboratorios que garantizan el logro de los objetivos de la práctica y actividades académicas planificadas bajo la coordinación de un responsable de los laboratorios, pero no se cuenta con un reglamento para los usuarios del mismo y con planes de mantenimiento de las condiciones físicas y de seguridad del laboratorio.

En lo que respecta a la DISPONIBILIDAD no hay una correspondencia entre la cantidad de equipos mobiliarios e insumos y el número de estudiantes que hacen uso del laboratorio.

## ESTUDIANTES

En lo que se refiere a TUTORIAS, la carrera garantiza el acceso de los estudiantes a un acompañamiento académico por parte de los profesores pero no hay una normativa establecida por la IES para la realización de estas actividades.

En ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con la participación estudiantil que permiten la contribución a la formación integral de los estudiantes, la carrera realiza actividades científicas, culturales, artísticas, deportivas, cuya planificación se encuentra en el POA de la carrera

En lo que es ACTIVIDADES VINCULADAS A LA COLECTIVIDAD, la carrera dispone de un sistema y registro para la coordinación el control, seguimiento y evaluación de las actividades vinculadas con la sociedad con el acompañamiento del personal académico para lo cual existe el



reglamento respectivo y los convenios que permiten el desarrollo de las actividades de vinculación.

La IES cuenta con una unidad administrativa de bienestar estudiantil que promueve la orientación vocacional y profesional facilitando la obtención de becas y ayudas económicas y promoviendo un ambiente de respeto a los derechos y la integridad física, psicológica y sexual de las/los estudiantes para lo cual se cuenta con políticas de bienestar estudiantil.

La carrera promueve la **PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA MISMA** con la participación activa de ellos en procesos como Seguimiento al Silabo, Autoevaluación, etc., considerando las propuestas indicadas por los mismos, las son tomadas en cuenta en el mejoramiento de la calidad académica de la carrera.

La carrera tiene una **TASA DE RETENCIÓN** del 66 %, ya que los estudiantes que ingresan al primer nivel de la misma tienen muchos inconvenientes de tipo personal, económico, académico y por ende tienen a abandonar la carrera

---



## C. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES (17 cuantitativas y 20 cualitativas)

Criterio	Sub criterio	Indicador	Valor auto evaluación	Valor estandar
Pertinencia	Contexto	A.1.1. Estado actual y prospectiva	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		A.1.2. Programas / Proyectos de Vinculación con la sociedad	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Satisfactorio
	Profesión	A.2.1. Perfil Profesional	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Satisfactorio
Plan Curricular	Macro currículo	B.1.1. Perfil de Egreso	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Satisfactorio
		B.1.2. Estructura Curricular	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Satisfactorio
	Meso Currículo	B.2.1. Plan de Estudios	SATISFACTORIO	Satisfactorio
	Micro Currículo	B.3.1. Programas de las asignaturas	ALTAMENTE SATISFACTORIO	10
		B.3.2. Prácticas en relación a las asignaturas	POCO SATISFACTORIO	10
Academia	Calidad	C.1.1. Afinidad formación-posgrado	76 %	1
		C.1.2. Actualización científica	83 %	50-100
		C.1.3. Titularidad	93 %	60-100
	Dedicación	C.2.1. Profesores TC/MT/TP	0.84	60-100
		C.2.2. Estudiante por profesor	30.69	0 - 20
		C.2.3. Distribución horaria	ALTAMENTE SATISFACTORIO	3 – 16/10/2 – 9
	Producción Académica	C.3.1. Producción académica/ científica	0.03	1.2 – 2
		C.3.2. Producción regional	0.03	0.5 – 1
		C.3.3. Libros y capítulos de libros	0.03	0 – 0.32
		C.3.4. Ponencias	0.03	0.5
Ambiente Institucional	Gestión Académica	D1.1. Dirección/ Coordinación de Carrera	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.2. Evaluación del desempeño Docente	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.3. Seguimiento del sílabo	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.4. Seguimiento al Proceso de Titulación	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.5. Seguimiento a graduados	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.6. Seguimiento Prácticas Pre-Profesionales	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		D.1.7. Calidad de la información	90 %	Satisfactorio
	Fondo Bibliográfico	D.2.1. Bibliografía básica	0.015	0.1 – 0.5
		D.2.2. Calidad bibliográfica	8.9	10
	Laboratorios /centros de simulación / Talleres	D.3.1. Funcionalidad	8.67	10
		D.3.2. Equipamiento	8.67	10
		D.3.3. Disponibilidad	7.00	10
Estudiantes	Participación Estudiantil	E.1.1. Tutorías	SATISFACTORIO	0 – 25
		E.1.2. Actividades complementarias	POCO SATISFACTORIO	Satisfactorio
		E.1.3. Actividades vinculadas con la colectividad	ALTAMENTE SATISFACTORIO	Satisfactorio
		E.1.4. Bienestar Estudiantil	SATISFACTORIO	Satisfactorio
		E.1.5. Participación en Procesos de Acreditación	SATISFACTORIO	Satisfactorio
	Eficiencia	E.2.1. Tasa de Retención	0.66	77.56 – 100
		E.2.2. Tasa de Titulación	0.4	54.67 – 100



## D. CONCLUSIONES

---

Una vez realizada la autoevaluación de la carrera se pueden dar las siguientes conclusiones:

- La Carrera responde a las expectativas de las necesidades de la sociedad, a la cual la Carrera articula su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación.
- La Carrera garantiza por medio de la planificación de sus programas que los estudiantes alcancen el perfil de egreso al momento de su graduación.
- Los profesores de la Carrera tienen las competencias necesarias para cubrir todas las áreas curriculares y existe el número suficiente para mantener niveles adecuados de interacción estudiantes – profesores en las diversas actividades propias de la Carrera.
- La Carrera cuenta con los recursos financieros que permiten tener los profesores suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas con una buena remuneración acorde a lo que determina la ley.
- Existen laboratorios pertinentes y funcionales para la formación de los estudiantes.

## E. LINEAMIENTOS A CONSIDERAR PLAN DE MEJORAS 2015

---

- Conjugar las normativas establecidas por los Organismos de Educación Superior en congruencia con el Estatuto y el Modelo Educativo aplicado por la Universidad Técnica de Manabí para mejorar la oferta académica de la carrera.
- Elaborar el Rediseño Curricular de la Carrera considerando las tendencias en base al diagnóstico actuales de los mercados para satisfacer las necesidades del mismo.
- Capacitación continua y constante a los docentes de la carrera en pedagogía, metodología, en redacción de artículos científicos, libros.
- Involucrar en un mayor grado a los estudiantes de la carrera en el proceso de autoevaluación de la misma
- Fomentar la participación estudiantil en las actividades académicas y complementarias que contribuyan a la formación integral del mismo.
- La carrera está en proceso de adquirir recursos bibliográficos actualizados para ofrecer facilidades a los estudiantes en el desarrollo de sus actividades académicas y documentales.

ELABORADO POR: Econ. Jasson Zambrano Montesdeoca

COMISION DE EVALUACION INTERNA DE CARRERA



**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:**

Econ. Nila Plaza Macías MBA,  
DECANA (e)



Econ. Jasson Zambrano Montesdeoca Mg. Sc.  
VICEDECANO (e) DE ESCUELA DE ECONOMIA



**FECHA DE PRESENTACION:** 29 de Octubre del 2015